

APOSTILLA

LOS DOCUMENTOS ECUATORIANOS SE APOSTILLAN UNICAMENTE EN ECUADOR EN:

QUITO:

Dirección General de Asuntos Consulares y Legalizaciones
Dirección: Av. 10 de Agosto y Carrión (Edificio Solís)
Teléfono: 2560 888
Correo electrónico: dgleg@mrrree.gov.ec

GUAYAQUIL:

Subsecretaría Regional
Dirección: Dirección: Cdla. Kenedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edf. del Gobierno del Litoral
Teléfonos: 042455919 / 042455280

CUENCA:

Subsecretaría Regional
Dirección: Ordóñez Lazo y Astudillo
Tel. 07 285 0085/86

MANTA:

Oficina Regional
Edificio Delgado Avenidas Segunda y Tercera entre calles 12da y 13era.
Teléfonos: 2628476, 2628629

HORARIOS: de lunes a viernes de 8h30 a 16h00 ininterrumpido.
Costo : **10 dólares.**

LOS DOCUMENTOS BELGAS SE APOSTILLAN UNICAMENTE EN BÉLGICA EN:

BRUSELAS :

SPF Affaires étrangères
Service Légalisation C2.1
Rue des Petits Carmes, 27
1000 Bruxelles

Horarios : de lunes a viernes de 09h00 a 12h30 y de 13h30 à 15h30.
Costo : **10 euros**